

# TU PASIÓN | TU FUTURO

## Convocatoria de Crédito Educativo 2021-1

### ¿Cómo cargar tus documentos y legalizar tu crédito educativo?

#### Tú línea de crédito de **Posgrado sin deudor solidario**

¡Hola!

Quiero contarte lo que debes saber una vez tu solicitud de crédito con ICETEX se encuentre en ESTUDIO para iniciar el proceso de cargue de documentos y posterior legalización de esta financiación.

Para esto debes recolectar una serie de documentos, tanto tuyos como de tu deudor solidario, los cuales encontrarás en la siguiente página.

[Da click aquí y conoce los documentos](#)

#### ¡RECUERDA!

Una vez tu solicitud de crédito quede en ESTUDIO, ICETEX enviará a tu correo electrónico tu usuario y contraseña para que inicies el cargue digital de los documentos que te señalaremos en la siguiente página. Cuando cargues tus documentos y queden VERIFICADOS ICETEX iniciará la evaluación de tu solicitud de crédito. Así mismo, cuando tu crédito registre APROBACIÓN SUJETA A VERIFICACIÓN DE REQUISITOS tendrás 30 días calendario para legalizar tu crédito.

- Cada documento debe ser escaneado en formato PDF.
- Las imágenes legibles deben ser convertidas en formato PDF
- Cada documento cargado no debe superar los 2 MB de peso y tener una calidad de 200 DPI.
- Los documentos adjuntos no deben estar cifrados, encriptados o con contraseñas, de lo contrario no se verificarán.



### Sigue los siguientes pasos:

#### 1 Solicita tu crédito

- Diligencia todos los pasos del formulario de solicitud, paga el estudio CIFIN, completa tu solicitud y valida que el formulario ingrese a estado ESTUDIO (en [www.icetex.gov.co](http://www.icetex.gov.co), en el botón 'Consulta de resultado ICETEX' y digita tu número de documento).

Una vez tu crédito registre en ESTUDIO, ICETEX enviará a tu correo electrónico:

- El listado de documentos a digitalizar, tanto los tuyos como los de tu deudor solidario.
- Tu usuario y contraseña, los cuales debes usar para cargar los documentos solicitados, el enlace indicado es:

<https://aplicaciones.icetex.gov.co/CargueArchivos>

#### 2 Procede a cargar tus documentos y los de tu deudor solidario

- Recopila todos los documentos, escanea cada uno por separado y guárdalos en formato PDF.
- En el enlace de cargue ingresa con tu usuario y contraseña, resuelve la operación matemática que te aparece en pantalla, indica la respuesta y da clic en 'Iniciar Sesión'.
- Posteriormente, verás tu identidad y la línea de crédito en estado ESTUDIO, así como el programa y la universidad. Al revisarlos comenzarás a cargar cada documento.
- Una vez hayas cargado todos tus documentos, da clic en 'Siguiente' y procede a realizar el mismo proceso de cargue de documentos pero esta vez de tu deudor solidario.
- Al subir los documentos en su totalidad debes dar clic en 'Finalizar'.

Ten en cuenta:

- Si te aparece en la plataforma de cargue de documentos el aviso 'Ajustar' junto al documento cargado, debes realizar el proceso de Subsanación, que significa que debes subir de nuevo y de manera correcta el documento. Para esto debes ingresar, revisar el motivo de subsanación, corregirlo, cargar de nuevo y darle finalizar.
- Debes estar pendiente en la plataforma de cargue de documentos de los estados de verificación para así poder continuar con tu evaluación del crédito y desarrollar el paso legalización y constitución de garantías, así como firma de pagaré.

#### 3 Constituye las garantías y firma el pagaré

Una vez tus documentos estén VERIFICADOS iniciamos la evaluación de tu solicitud de crédito. Cuando tengas el resultado APROBADO SUJETO A VERIFICACIÓN DE REQUISITOS y LEGALIZADO, te llegará un correo electrónico desde la cuenta con dominio [@pagares.com.co](mailto:@pagares.com.co) y un mensaje de texto en el que te darán las instrucciones para iniciar el proceso de constitución de garantías y la firma de pagaré (los cuales son los compromisos de pago que adquieres frente a la entidad).

- A continuación, da clic en 'Portal Firma'.
- Valida tu identidad contestando cuatro preguntas de seguridad y te aparecerá el pagaré y la carta de instrucciones para que los leas detenidamente.
- Activa el código numérico que te aparece para la transacción, selecciona tu pagaré a firmar y da clic en 'Detalle'.
- Tienes tres posibilidades: Firmar, Rechazar o Volver. Si decides Firmar recibirás un mensaje de texto a tu celular con el código de referencia requerido para proceder a la firma; cópialo y pégalo y crea una clave de seguridad (la cual debe contener por lo menos 8 caracteres, una letra mayúscula, una minúscula y un carácter numérico).
- Confirma la clave y da clic en 'Firmar'. Posteriormente, a tu correo electrónico llegará la confirmación de la firma y el pagaré adjunto en PDF, cuando lo abras la clave debe ser el mismo número de tu cédula.

Es importante que los correos electrónicos y los números de celulares que suministres sean propios y correctos debido a que a estos contactos se enviará el estado de tu proceso de solicitud de crédito con ICETEX. Recuerda: **No se aceptan intermediarios en estos trámites.**

Tu deudor solidario también debe firmar el pagaré. El proceso de firma se hará siguiendo el mismo procedimiento que hiciste desde los correos registrados

**¡Una vez realizado tu proceso de legalización, tu crédito pasará a giro!**

## Documentos del Aspirante

- Formulario de solicitud o inscripción de crédito. Este documento lo podrás descargar ingresando al aplicativo de cargue de documentos con tu usuario y contraseña, una vez el crédito esté en ESTUDIO. Este formulario debe presentarse firmado.
- Formato de condiciones de adjudicación del crédito (Formato 413), requerido por Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Este documento lo podrás descargar ingresando al aplicativo de cargue de documentos con tu usuario y contraseña, una vez el crédito esté en ESTUDIO. Este formulario debe presentarse firmado.
- Imagen legible de tu documento de identidad.
- Certificado de notas obtenidas en el pregrado.

Una vez cuentes con los documentos, conoce el paso a paso para realizar el cargue de estos en la plataforma y el proceso de firma del pagaré y constitución de garantías para que tu crédito se haga efectivo.

[Para ingresar haz clic aquí](#)

### Debes tener en cuenta:

- 1. Si el crédito educativo no presenta los estados de aprobado sujeto a verificación de requisitos, legalizado, verificado y concepto jurídico viable, ICETEX no procederá con el desembolso correspondiente al periodo aprobado.**
- 2. Si perteneces a población indígena debes estar registrado en el Censo del Ministerio del Interior.**
- 3. Si ya legalizaste tu crédito, pero deseas realizar su anulación, esta debe ser solicitada por la institución de educación superior (Con convenio con ICETEX). Para esto debes comunicarla a tu institución para que esta lo solicite a ICETEX. Ten en cuenta que la anulación solamente aplica para las líneas de crédito de pregrado y posgrado en el país, así como crédito de sostenimiento.**
- 4. Si estás aplicando a un crédito para tu matrícula, recuerda que el desembolso del dinero se realiza directamente a tu institución de educación superior con convenio en ICETEX. Si tu institución no tiene convenio con ICETEX el desembolso se realizará directamente a tu cuenta bancaria.**

[Para más información haz clic aquí](#)

**\*Esta activación aplica cuando la institución de educación superior no tiene convenio con ICETEX y el desembolso se realizará directamente al estudiante. Si estás aplicando a un crédito de sostenimiento deberás realizar la activación de tu cuenta para realizar el desembolso.**

[Si ya tienes tu cuenta activa, haz clic aquí e inscribela](#)